del primer bimestre del tercer cuatrimestre del presente año ——— $m/n 8887,45

Exp 6047.- A los Sres Procuradores de este Consejo, sus honorarios por Noviembre en la siguiente forma:

" A Solano Granillo Posse ——— $m/n 1465
A Eduardo Larguía ——— " 40
A José de Zabalía ——— " 405
A Antonio M. Frógone ——— " 810.

" 5666.- A la Dirección de las Obras de Salubridad por servicios de cloacas y aguas corrientes en las escuelas de la Capital, durante el tercer trimestre de este año ——— $m/n 5294,50

" 5970.- Al personal docente de las escuelas de "Formosa" y "El Potrero", por sus haberes correspondientes á Noviembre ppdo $m/n 633,68

" 5915 Id, id de Itacarú-Ité, por Noviembre " 252,56

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 6 y 15 p.m.

J. M. Gutiérrez

A. Holguera Sánchez

Sesión 113ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 15 de Diciembre de 1900

Abierta la sesión á las 2 y 30 p.m. se leyó y apro-

bó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Autorizar:
Exp 6154.- Al C.E. del 4º Distrito, para abonar del fondo de matrículas $ 95 por impresión de tarjetas invitando á los padres de familia á presenciar las clases de fin de año y compostura de los filtros de la escuela nº 1.
" 6105.- Al C.E. del 6º Distrito, para tomar en locación por el término de tres años, la casa calle Uruguay nº 751, para trasladar á ella la escuela infantil que funcionaba en la calle Libertad nº 455, debiendo el propietario ejecutar por su cuenta las obras y reparaciones que se indican y fijándose el alquiler mensual en $ 420. El director de la escuela infantil deberá vivir en esta casa, cesando la subvención que se le acuerda así que el propietario la entregue lista para habitarla. Todos los derechos fiscales y municipales serán abonados por el propietario.
" 6089.- Al Jefe del Depósito, para adquirir 500 ejemplares del folleto titulado "El día del árbol" al precio de 0'70 $ cada uno, para ser distribuidos en las escuelas de la Capital, Territorios y Consejos Escolares.
" 6106.- Al C.E. del 6º Distrito, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria á

fin de adquirir el armario y alfombra para la oficina del mismo.

Exp 5757.- A los empresarios Sres Rojas y Cía para continuar empleando la mezcla de silico-Portland en el edificio escolar que construyen por cuenta de este Consejo en la calle Rocha (Dto 13º), con el aumento en los precios indicado por el Arquitecto Inspector. En los revoques se usará la mezcla hasta la altura de tres metros.

Al C. E. del Dto 21º, para tomar en locación las casas que respectivamente ofrecen los Sres Antonio P. Ruiz y Pedro Erba, bajo las condiciones indicadas por el Cuerpo Médico y Arquitecto Inspector, que se detallarán en la resolución, debiendo abonarse m/n $ 400 mensuales de alquiler por cada una corriendo por cuenta de los propietarios los gastos de las reformas indicadas y el pago de los derechos fiscales y municipales. Las casas deberán entregarse listas el 1º de Marzo próximo.

" 5789½ Llamar á licitación por el término de quince días, para la ejecución de las obras y reparaciones necesarias en la escuela de la calle Chile nº 1668 de acuerdo con las bases propuestas por el Arquitecto Inspector.

" 3419.- No hacer lugar á la compra del aparato de gimnasia que ofrece en venta Dn Ribeiro G. Da Ponte.

Exp 3986 - Transcribir al C. E. del Distrito 16º el dictámen de la Comisión de Hacienda que se aprueba, con respecto á las mejoras que debe practicar en el edificio ocupado por la escuela nº 8 el propietario del mismo.

" 6104. - Acusar recibo del oficio del Juez Correccional, Dr López García, en que comunica haber depositado á la órden de este Consejo en el Banco de la Nación $^{3}/_{m}$ $ 24, provenientes de una sustitución de pena.

" 5489. - Dirigir nota á los Consejos Escolares de los Distritos 6º, 7º, 10º y 11º haciéndoles saber lo que informa la Inspección Técnica, respecto de las escuelas particulares.

" 6111. - Prorrogar:
Por tres meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida al Dr Hugo F. Sinistri.

" 5013. - Por quince días más, siete con goce de sueldo, la licencia concedida al subpreceptor de la escuela nº 1 del Distrito 20º, Dn Darío Fernandez.

" 6086. - Aprobar la rendición de cuenta que eleva el Contador de este Consejo, respecto de la inversión dada á $^{3}/_{m}$ $ 50 que se le acordaron para el abono de la correspondencia telegráfica oficial, correspondiente al mes de Noviembre último - y mandar pagar por Tesorería á la órden del mismo Sr Contador, $^{3}/_{m}$ $ 50 que se le acuerdan con el mismo

objeto para el mes de la fecha.

Mandar pagar:

Exp 1261.- A Juan S. Simonazzi, por obras y reparaciones efectuadas en el edificio escolar de la calle Valentin Gomez nº 555 —— $ 1215,83.

" 5502.- A Esteban Sanguinetti, por impuestos municipales de la casa ocupada por la escuela nº 12 del 7º Distrito (Comercio 1571) —— $ 84.

" 5577 A la profesora de música, Sta Sista D. Justo, un mes de sueldo, revocándose la resolución de Agosto 22, por la cual se le concedió licencia sin goce de sueldo. —— $ 60

" 5686.- A la preceptora de la escuela superior de niñas del 4º Distrito, Sta Adelina Anselmo, por sus haberes correspondientes á 21 días del mes de Octubre último —— $ 110,45

" 5990.- A Federico Scandroli, por impuestos municipales de la casa Centro América Nº 1490, ocupada por la escuela nº 12 del Dto 10º $ 176.

No habiendo mas asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 y 30 p. m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez